

## RENUNCIA ACTIVIDAD FORMATIVA PLAN DE FORMACIÓN PARA EL AÑO 2024

Remitir, debidamente cumplimentado, al correo electrónico:

[formacion.eap@juntaex.es](mailto:formacion.eap@juntaex.es)

La renuncia a una actividad formativa para la que ha sido seleccionado, con independencia del motivo, deberá comunicarse a la Escuela de Administración Pública de Extremadura por correo electrónico (formacion.eap@juntaex.es), **al menos, tres días hábiles antes del inicio de la misma** para poder ofertar la plaza vacante a otro solicitante según el orden establecido en la lista de reserva.

DATOS DEL EMPLEADO PÚBLICO			
Apellidos		Nombre	
NIF			

ACTIVIDAD FORMATIVA PARA LA QUE HA SIDO SELECCIONADO Y MANIFIESTA SU RENUNCIA	
Denominación de la actividad formativa	
Código actividad	

MOTIVO DE LA RENUNCIA
<input type="checkbox"/> Baja por enfermedad.
<input type="checkbox"/> No estar en situación de servicio activo o asimilada.
<input type="checkbox"/> No tener concedido el permiso para asistir.
<input type="checkbox"/> Otra causa justificada (especificar):

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA RENUNCIA
<p>Por la presente <b>DECLARO</b>, bajo mi responsabilidad, la veracidad de los datos contenidos en el presente escrito, quedando exonerada la Escuela de Administración Pública de Extremadura de cualquier responsabilidad derivada de los errores u omisiones de los mismos, manifestando expresamente mi <b>RENUNCIA</b> a participar en la actividad formativa señalada para la que he sido seleccionado por los motivos anteriormente expuestos.</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 2024</p> <p>Firma de la persona interesada.</p>
<p align="center"><b>ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA</b>            Avda. de la Libertad, s/n 06800- Mérida (Badajoz)            Teléfono: 924008122 - Correo electrónico: formacion.eap@juntaex.es</p>

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (Información adicional en Anexo)

Le informamos que sus datos serán tratados de conformidad con lo establecido en el RGPD 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de gestionar las solicitudes de participación en las actividades formativas del Plan de Formación para el año 2024 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, siendo la legitimación del tratamiento el cumplimiento de una obligación legal. El responsable del tratamiento es la persona Titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, ante quien puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros, en la siguiente [URL](#)

<b>ANEXO CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>Información adicional</b>	
<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	<p>Persona Titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Extremadura Escuela de Administración Pública de Extremadura Avda. de la Libertad, s/n, 06800 Mérida (Badajoz) Teléfono: 924 00 81 22 Correo electrónico: <a href="mailto:formacion.eap@juntaex.es">formacion.eap@juntaex.es</a> Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpd@juntaex.es">dpd@juntaex.es</a></p>
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	<p>El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de gestionar las solicitudes de participación en las actividades formativas del Plan de Formación para el año 2024 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.</p>
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.</p>
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	<p>La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Los datos podrán ser tratados por empresas que colaboren con la Escuela de Administración Pública de Extremadura, en la ejecución de las actividades del Plan de Formación, como Encargados de tratamiento, habiéndose suscrito el correspondiente Encargo de tratamiento con las mismas. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la <a href="#">Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura</a>. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="https://www.aepd.es/es">https://www.aepd.es/es</a>).</p>
<b>PROCEDENCIA</b> de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado. Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de identificación y autenticación.</li> <li>• Datos laborales.</li> </ul> <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>